

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SUSAYA S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad y cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 17h00, previa convocatoria dispuesta por el señor presidente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SUSAYA S.A., en el local de la compañía ubicada en calle Juan José Loayza N°2008, se reúnen los accionistas de la Compañía, Señores: Robert Filemón Castro Loatza, con Cuatrocientas setenta (470.00) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, María Paula Molina Sánchez con Cuatrocientas Ochenta (480) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; Guimelda Bernabé Buitrón Tobar, Procurador Común de las Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; Manuel Bolívar Soto Macas, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; Máximo Francisco Feijó Loayza, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; Sindicato cantonal de Choferes Profesionales del Cantón Piñas, representado por el señor Washington Manrique Romero Ahuaco, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; Sandro Bolívar Soto Sánchez, con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una; y, como Secretaria Ad-Hoc la Abogada Beatriz Judith Quezada Luzuriaga.

Los accionistas, acuerdan celebrar la Junta general Universal para la que fueron convocados, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe y aprobación del Gerente, y Comisario de la compañía sobre los resultados del ejercicio económico 2018 y de gestión; y,
2. Clausura

De acuerdo a la facultad concedida se declara que la junta general Universal de Accionistas reunida, queda validada teniendo como asuntos del orden del día los señalados anteriormente, preside la sesión el señor Manuel Bolívar Soto Macas, en calidad de presidente de la Compañía y la abogada Beatriz Quezada Luzuriaga como secretaria ad-hoc. - la secretaria formula la lista de los asistentes a esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y archivada en el expediente, el presidente en razón de que esta sesión se encuentra representada por el capital total social pagado, declara instalada y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día.

1. Informe y aprobación del Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018 y de gestión; y,
2. clausura

La Junta General Universal de accionistas RESUELVE:

1. Aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía, sobre los movimientos y gestión que se ha dado durante el ejercicio económico 2018, manifestando que se han cumplido de acuerdo a lo que estipula la ley de compañías.
2. Aprobar el informe de: Gerente General y Comisario de la compañía.
3. Aprobar el movimiento económico ejercicio 2018, que se ha puesto a consideración de los accionistas, teniendo así que durante el presente periodo contable, la compañía obtiene una utilidad líquida de TREINTA DOLARES AMERICANOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$30,93)
4. Se resuelve en esta sesión por unanimidad de los accionistas, que la utilidad generada, sea para ahorros o para una futura capitalización o aumento de capital.

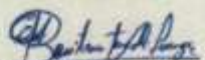
En la sesión se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los accionistas la constancia en esta acta de su intervención, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.- Que todo lo tratado en esta Junta General Universal de accionistas queda establecido.

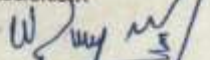
Tratados los puntos del orden del día de la Junta Universal de Accionistas, el presidente declara un receso para elaborar el acta; reinstalada la misma a las 17h40 y leída que fue, se aprueba por unanimidad la celebración de la presente junta con un total del cien por ciento del capital social reunido.

El señor presidente declara clausurada la junta general Universal, firmando para constancia el señor presidente, gerente general, los accionistas, y Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Manuel Bolívar Soto Molas
ACCIONISTA- PRESIDENTE


Guimaldia Bernabé Buitrón Tobar
PROCURADOR COMUN

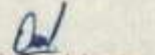

Máximo Francisco Feijoo Loayza
ACCIONISTA


Washington Montenegro Romero
REPRE. SINDICATO DE CHOFERES
PROFESIONALES DE PIÑAS


Robert Filemón Castro Loaiza
ACCIONISTA- GERENTE


María Paula Molina Sánchez
ACCIONISTA


Sandro Bolívar Soto Sánchez
ACCIONISTA


Ab. Beatriz Quijada Luzuriaga
SECRETARIA AD-HOC